

Sillo
12/11/13

2222907



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA.-
De _____

Otorgada por LOS CONYUGES SEÑOR MANUEL DE JESUS MIELES.-
MOLINA Y SEÑORA JANETH DEL JESUS CEVALLOS MERA.-

A favor de SEÑORA MARIA PLACIDA SILLAGANA LLUMITASIG.-

Cuantía USD \$ 7,452.00.-

**Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

PRIMERO 2013.12.08.04.P.7885

Registro _____ **No.** _____

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____

COPIA

CODIGO NUMERO : 2.013.13.03.04.P7885

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR MANUEL DE JESUS MIELES MOLINA Y SEÑORA JANETH DEL JESUS CEVALLOS MERA; A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA PLACIDA SILLAGANA LLUMITASIG.-

CUANTIA : USD \$7,452.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes seis de diciembre del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges señor MANUEL DE JESUS MIELES MOLINA y señora JANETH DEL JESUS CEVALLOS MERA, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números: uno tres cero dos dos cinco cero siete cuatro nueve ; y, uno tres cero tres cuatro seis nueve nueve dos seis respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas y firmadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta. Y por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la señora MARIA PLACIDA SILLAGANA LLUMITASIG. de estado civil divorciada, por sus propios y

3
Elsye Cedeño Menéndez
Abogada Cuarta Encargada
del Cantón Manta

personales derechos, y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números : uno ocho cero uno cinco ocho nueve cero uno guíó nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : SEÑORA NOTARIA . : En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas : PRIMERA : INTERVINIENTES . - Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señor MANUEL DE JESUS MIELES MOLINA y señora JANETH DEL JESUS CEVALLOS MERA, a quienes de ahora en adelante se les denominará como " VENDEDORES"; y, por otra parte la señora MARIA PLACIDA SILLAGANA LLUMITASIG, a quien de ahora en adelante se le denominará como "COMPRADORA". SEGUNDA :

ANTECEDENTES.- Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de un lote de terreno signado con el número SIETE de la manzana "C", del Programa denominado "MARY CIELO", ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, Provincia de Manabí, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al BEV, según consta de la escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el nueve de abril del dos mil uno e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el treinta y uno de julio del dos mil uno, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE. Con doce metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS, Con doce metros y lindera con lote número ocho de la manzana C; POR UN COSTADO, Con veintisiete metros y lindera con el lote cinco ; y, POR EL OTRO COSTADO, Con veintisiete metros y lindera con lote número nueve de la manzana C. Con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS . TERCERA : COMPRAVENTA.- Con los antecedentes

expuestos y por medio de este instrumento público los Vendedores, los señores señor MANUEL DE JESUS MIELES MOLINA y señora JANEL DEL JESUS CEVALLOS MERA, por sus propios y personales derechos, tienen a bien vender, ceder y transferir en enajenación perpetua el lote de terreno, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de la señora MARIA

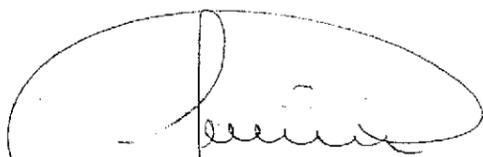
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador
Elyse Cadena Mendez

PLACIDA SILLAGANA LLUMITASIG, quien compra adquiere,
recibe y acepta, para sí el lote de terreno signado con el número
SIETE, de la manzana "C", del Programa denominado "MAR Y
CIELO", ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta ;
comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL
FRENTE. Con doce metros y lindera con calle pública: POR ATRÁS.
Con doce metros y lindera con lote número ocho de la manzana C; POR
UN COSTADO. Con veintisiete metros y lindera con el lote cinco ; y
POR EL OTRO COSTADO, Con veintisiete metros y lindera con lote
número nueve de la manzana C. Con una superficie total de
TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS . . CUARTA :
PRECIO: El precio de la presente venta pactado de mutuo
acuerdo por los contratantes es por la suma de SIETE MIL
CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES; valor que la
compradora entrega en este acto a los vendedores, quienes
declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera
satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer
por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión
enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este LOTE
se hace como cuerpo cierto y en el estado en que
actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus
derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin

ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas sus partes, minuta que esta firmada por el Sr. **WLADIMIR VINCES S.** Matrícula número: Dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho. **COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI.** En la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial y, toda que les

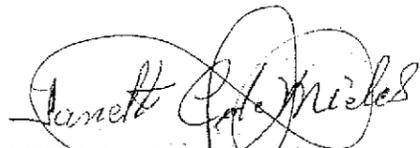
Escritura Pública. Cuidado Encargada
Mantecados
Luz

fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman
conmigo en unidad de acto; quedando incorporada en el protocolo
de esta notaría de todo cuanto. DOY FE. *y*



MANUEL DE JESUS MIELES MOLINA

C.C.No. 130225074-9



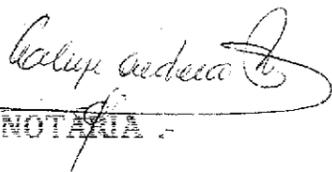
JANETH DEL JESUS CEVALLOS MERA

C.C.No. 130346992-6



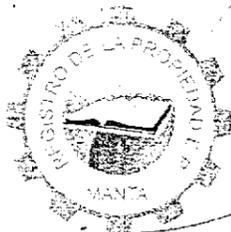
MARIA PLACIDA SILLAGANA LLUMITASIG

C.C.No. 180158901-9



LA NOTARIA

As



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

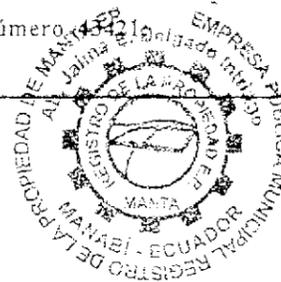
43421



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43421

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 03 de diciembre de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2222907000



LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el número Siete de la Manzana "C" del Programa denominado "Mar y Cielo" ubicado en la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con doce metros y lindera con calle pública; POR ATRAS: Con doce metros y lindera con lote número ocho de la manzana C; POR UN COSTADO: Con veintisiete metros y lindera con el lote cinco; POR EL OTRO COSTADO: Con veintisiete metros y lindera con lote número nueve de la Manzana C. Con una superficie total de: **TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.**
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

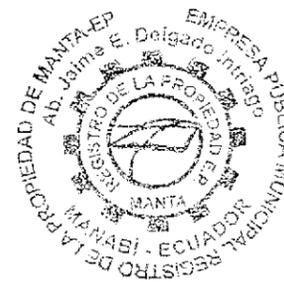
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	883 26/06/1986	2.415
Compra Venta	Compraventa	2.038 31/07/2001	17.243

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1/ 2 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 26 de junio de 1986
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.415 - Folio Final: 2.422
Número de Inscripción: 883 Número de Repertorio: 1.376
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de junio de 1986
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- **Observaciones:**

Un inmueble que tiene una superficie de doscientos treinta mil novecientos quince metros cuadrados que se encuentra ubicado en el Cantón Manta, Parroquia Tarqui. El Banco Ecuatoriano de la Vivienda Agencia Manta, Representado por su Gerente General el Sr. Francisco A. Borroz Casares. Con fecha 6 de mayo del 2010 se recibió un oficio 2010-DL-LRG de fecha 15 de Abril del 2010, Por medio del presente se permite indicar lo siguientes, Que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Consejo cantonal en Sesión Ordinaria resolvió, acoger el informe presentado por la Comisión Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Artículo 258 de la ley orgánica de Régimen Municipal, a cambiar de categoría de bien de dominio público a bien de dominio privado de los lotes 1 y 2 contemplados como áreas municipales en la Urbanización Mar y Cielo con un área de 8.143,56 m2. En la Notaría Cuarta del cantón Manta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizaron los planos correspondientes a las áreas verdes y áreas comunales N. 1 y 2 dentro de la Urbanización mar y Cielo de

la Parroquia Los Esteros del canton Manta, las mismas que comprenden las siguientes medidas y linderos. PRIMER LOTE 2.925.00 m2. contemplado como Escuela comunal, frente 59.00m. via Manta Rocafuerte. Atras 53.50 m. calle publica .costado derecho 65.00 m.calle publica. costado izquierdo 39.00m.calle publica. SEGUNDO LOTE de 5.218.50 m2. contemplado como area verde 2. Frente :150.00 m. via Manta Rocafuerte. Atras 144.00m. calle publica. Costado derecho .39.00m. calle publica. costado izquierdo . 32.00m. calle publica .dando un total de 8.143.50 m2. Con los antecedentes antes indicado, debo de aclarar que aunque dichas areas no fueron entregadas mediante acta de Entrega de recepcion por el promotor de la Urbanizacion Mar y Cielo, se debe dar cumplimiento a lo estipulado en el Art.252 de la ley Organica de regimen Municipal el cual expresa " Son bienes de uso publico, cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. Sin embargo podran ser materia de utilizacion individual mediante el pago de regalía .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	13-00582184	Cedeño Solorzano Jose Nazario	Casado	Manta
Vendedor	13-00317441	Mieles Bowen Estrella Vicenta	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 31 de julio de 2001

Tomos: 1 Folio Inicial: 17.243 - Folio Final: 17.247

Número de Inscripción: 2.058 Número de Repertorio: 3.695

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de abril de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el número Siete de la Manzana "C" del Programa denominado "Mar y Cielo" ubicado en la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02250749	Mieles Molina Manuel Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	883	26-jun-1986	2415	2422



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:44:26 del martes, 03 de diciembre de 2013

A petición de: Sr. Wilson Pareda Vique

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. E. Ezequiel Mendez
Oficina Pública Cuarta Encar. Juss
MANTUA - 080100001

CITIZENSHIP: CNDADANIA:MSA 130225074-9
MUELLES MOLINA MANUEL DE JESUS
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
15 DICIEMBRE 1956
001- 0001 00000 M
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1957



[Signature]

ECUADOR:MSA***** V030413333
DABADO JANETH DEL C OSVALLOS MERA
SECUNDARIA MINISTER
NIBCO MANABI
ATA MOLINA
PORTOVIEJO 01/03/2007
02/26/2019
REN: 0629235



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2019-2021

025
025 - 0163 1302250749
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
MUELLES MOLINA MANUEL DE JESUS

MANABI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
SANTA ANA SANTA ANA
CANTON
PRESIDENTE DE LA JUNTA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manabí
Ruc: 1360009000001
Dirección: Av. 10 de Agosto 1515, 2611 419 / 2611-437

TITULO DE CREDITO No. 000209488

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANABÍ de la Parroquia VARECHI		2-22-29-07-005	321.50	7462.00	100208	208488
1208/2013 8.15						
C.C./R.U.C.	COMPROVEEN	ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR		
140728745	MANUEL DE JESUS	CONCEPTO		74.52		
	ADQUIRENTE	Impuesto principal:		22.35		
		Junta de Beneficencia de Guayaquil		96.89		
C.C./R.U.C.	COMPROVEEN	TOTAL A PAGAR		96.89		
1001509018	SILVAGANA ULLMIFASIS MARIA PLACIDA	VALOR PAGADO		96.89		
		SALDO		0.00		

EMISION: 12/08/2013 9:15 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULARIZACIONES DE LEY

2085

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Municipal del Cantón Manabí
Sra. ROSARIO RIERA
RECAUDO



Alcaldesa Ordóñez
Municipal del Cantón Manabí



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantá
 RUC: 1380000000017
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 3 - 1801 - 2611-478 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000209487

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTÁ de la parroquia YARQUI		2-22-29-07-000	324,00	7452,00	109206	209407
VENDEDOR		UTILIDADES:				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1302230749	MIELES MOLINA MANUEL DE JESUS	PROG DENOMINADO MARY CIELO MZ.C.LT.7	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
	ADQUIRENTE		Impuesto Principal Compra-Venta		21,33	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		22,33	
1801989019	SILLAGANA LLUMITASIG MARIA PILACIDA	MZ.L LT.14 C.D.N# 2	VALOR PAGADO		22,33	
EMISION: 12/6/2013 9:16 ROSARIO RIERA		SALDO		0,00		

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTÁ
 Srta. ROSARIO RIERA
 Srta. RECAUIB...





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Telefono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0030659

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE CIRUC: MIELES MOLINA MANUEL DE JESUS NOMBRES : RAZÓN SOCIAL: LOT. MAR 2 CIELO ME-C LT. 7 DIRECCIÓN :	DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:
---	---

REGISTRO DE PAGO	
PAGO:	277959
	MARGARITA ANCHUNDIA L
	05/12/2013 10:40:29

DI	VALOR
----	-------



VALIDO HASTA:
CERTIFICADO DE

BANCO NACIONAL DE GUAYACÁN
SUCURSALE
6 DIC 2013
Carolina
RECIBO DE DEPÓSITO

SANTO DOMINGO DE LOS RIOS
SE OPERA DE 8:00 AM A 12:00 PM
CALLE DEL VESTIBULO, CUARTA CERRAJE, ESPAGNOL
TEL: 051 2 2611747-2611748-2611749
SOLVA: MENENGE PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 13045059
Efectivo: 1.000
Total Deposito: 1.000
Certificado Cuentas:

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL SELLO

Com. de Bomberos de Manta
Mantamiento de la Causa y el Bienestar de la Comunidad
Manta - Manabí



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0061416

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR.
perteneciente a MELES MOLINA MANUEL DE JESUS.
ubicada PROG. DENOMINADO MAR Y CIELO MZ-C LT. 07
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad de \$7452.00 SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS 00/100 CENTAVOS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

JMOREIRA

Manta, de del 20

06 DICIEMBRE 2013



ING. ERIKA PAZMIÑO

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1,25

Nº 0088478

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MIELES MOLINA MANUEL DE JESUS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ 03 diciembre _____ de 20 _____ 13

VALIDO PARA LA CLAVE:
2222907000 LOT. MAR Y CIELO MZ-C LT. 7
Manta, tres de diciembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL



Ab. Estep. Carolina Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
MANTAS - ESMERALDAS



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTIA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD: 1.25

Nº 0108668

No. Certificación: 108668

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 5 de diciembre de 2013

No. Electrónico: 17318

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-29-07-000

Ubicado en: PROG. DENOMINADO MAR Y CIELO MZ-C LT. 7

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 324,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302250749	MIELES MOLINA MANUEL DE JESUS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7452,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>7452,00</u>

Son: SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín Soranzo

Director de Avalúos, Catastros y Registros

74.52
 22.36

 96.88
 22.33

 119.21



Impreso por: MARIS REYES 05/12/2013 16:58:23

59186

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.

0120

FECHA DE INGRESO:	04-12-13 15:26	FECHA DE ENTREGA:	06-12-13 15:26
CLAVE CATASTRAL:	2202407-000		
NOMBRES y/o RAZÓN:	Luisa Yolaine		
CÉDULA DE I. y/o RUC:			
CELULAR - TFNO:	0999554095		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	_____
SOLAR NO EDIFICADO	_____
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	_____
TASA DE SEGURIDAD	_____

TIPO DE TRAMITE: LA COMPRA

REVISIÓN

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:
SE REVIÓ CLAVE Y TODO ESTÁ CORRECTO CON RESPECTO AL AVALUO.

FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALUO.

[Signature]
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 05/01/14

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

ECGUA.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 43421

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 03 de diciembre de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2222907000



LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el número Siete de la Manzana "C" del Programa denominado "Mar y Cielo" ubicado en la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con doce metros y lindera con calle pública; POR ATRAS: Con doce metros y lindera con lote número ocho de la manzana C; POR UN COSTADO: Con veintisiete metros y lindera con el lote cinco; POR EL OTRO COSTADO: Con veintisiete metros y lindera con lote número nueve de la Manzana C. Con una superficie total de: TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	883 26/06/1986	2.415
Compra Venta	Compraventa	2.058 31/07/2001	17.243

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 26 de junio de 1986
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.415 - Folio Final: 2.422
Número de Inscripción: 883 Número de Repertorio: 1.376
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de junio de 1986
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un inmueble que tiene una superficie de doscientos treinta mil novecientos quince metros cuadrados que se encuentra ubicado en el Cantón Manta, Parroquia Tarqui. El Banco Ecuatoriano de La Vivienda Agencia Manta, Representado por su Gerente General el Sr. Francisco Albornoz Casares. Con fecha 6 de mayo del 2010 se recibió un oficio N. 22-2010-01-LRG de fecha 15 de Abril del 2010, Por medio del presente se permite indicar lo siguientes, Que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Consejo cantonal en Sesión Ordinaria resolvió, acoger el informe presentado por la Comisión Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Artículo 258 de la ley orgánica de Régimen Municipal, a cambiar de categoría de bien de dominio público a bien de dominio privado de los lotes 1 y 2 contemplados como áreas municipales en la Urbanización Mar y Cielo con un área de 8.143.50 m2. En la Notaría Cuarta del cantón Manta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizan los planos correspondientes a las áreas verdes y áreas comunales N. 1 y 2 dentro de la Urbanización mar y Cielo de

la Parroquia Los Esteros del canton Manta, las mismas que comprenden las siguientes medidas y linderos. PRIMER LOTE 2.925.00 m2. contemplado como Escuela comunal, frente 59.00m.via Manta Rocafuerte. Atras 53.50 m. calle publica .costado derecho 65.00 m.calle publica. costado izquierdo 39.00m.calle publica. SEGUNDO LOTE de 5.218.50 m2. contemplado como area verde 2. Frente :150,00 m. via Manta Rocafuerte. Atras 144.00m. calle publica. Costado derecho .39.00m. calle publica. costado izquierdo . 32.00m. calle publica .dando un total de 8.143.50 m2. Con los antecedentes antes indicado, debo de aclarar que aunque dichas areas no fueron entregadas mediante acta de Entrega de recepcion por el promotor de la Urbanizacion Mar y Cielo, se debe dar cumplimiento a lo estipulado en el Art.252 de la ley Organica de regimen Municipal el cual expresa " Son bienes de uso publico, cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. Sin embargo podran ser materia de utilizacion individual mediante el pago de regalía .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	13-00582184	Cedeño Solorzano Jose Nazario	Casado	Manta
Vendedor	13-00317441	Mieles Bowen Estrella Vicenta	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 31 de julio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 17.243 - Folio Final: 17.247
 Número de Inscripción: 2.058 Número de Repertorio: 3.695
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de abril de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el número Siete de la Manzana "C" del Programa denominado "Mar y Cielo" ubicado en la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02250749	Mieles Molina Manuel Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	883	26-jun-1986	2415	2422



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:44:26 del martes, 03 de diciembre de 2013

A petición de: Sr. Wilson Kalle Viquez

Elaborado por: Juliana Lourdes Macias Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

CIDADANIA*MSA 130225074-9
MIELES MOLINA MANUEL DE JESUS
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
15 DICIEMBRE 1955
001- 0001 00000 H
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1955



Manuel de Jesus Mielles Molina

EQUATORIANA***** 9884402222
CASADO JANETH DEL C DEVALLOS MERA
SECUNDARIA NEUTRA
TERSO MIELES
ANA MOLINA
PORTOVIEJO 01/18, 2007
02/08/2019

0629235



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE AFILIACION
ELECTORAL GENERAL (MRES-INT)

025
025 - 0168 1302250749
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
MIELES MOLINA MANUEL DE JESUS

MANABI	CIRCONSCRIPCION	I
PROVINCIA	SANTA ANA	
SANTA ANA		
CANTON	SAN CARLOS	UNA

[Signature]
PRESIDENCIA DE LA JUNTA

Manta, 4 de Diciembre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **MIELES MOLINA MANUEL DE JESUS** con número de cedula **C.I. 130225074-9** **SI** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial **SICO**, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.



Tanyita Holguín
ATENCION AL CLIENTE



SOLICITANTE
MIELES MOLINA MANUEL DE JESUS
C.I. 130225074-9